

**Universidad Nacional del Callao**  
**Oficina de Secretaría General**

Callao, 15 de marzo de 2016

Señor

Presente.-

Con fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 189-2016-R.- CALLAO 15 DE MARZO DE 2016.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el Oficio N° 138-2016-VRI (Expediente N° 01035333) recibido el 07 de marzo de 2016, por medio del cual la Vicerrectora de Investigación remite el Programa de Actividades Académicas del Vicerrectorado de Investigación 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que, los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordantes con los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, asimismo, en los Arts. 90 y 96 del Estatuto se indica que la investigación, base fundamental de la actividad universitaria, es un proceso dinámico, multidisciplinario e integrador, orientada a lograr nuevo conocimiento científico y tecnológico, que permita el desarrollo sostenible y sustentable del país; por lo tanto la Universidad promueve la investigación a través de sus diferentes unidades, institutos y centros;

Que, la Vicerrectora de Investigación mediante el Oficio del visto, remite el Programa de Actividades Académicas del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao año 2016, el cual tiene el objetivo de fomentar la investigación formativa para docentes y estudiantes de pregrado;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 138-2016-VRI recibido del Vicerrectorado de Investigación el 07 de marzo de 2016; a la documentación sustentatoria en autos, y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

- 1° APROBAR, el PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO AÑO 2016, el mismo que forma parte de la presente Resolución.**

**2º TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestaria, Órgano de Control Institucional, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería y archivo, para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, DIGA, ORRHH, OPEP, OCI, OC, OT, y archivo.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS  
DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO AÑO 2016**

(Aprobado por Resolución N° 189-2016-R del 15 de marzo de 2016)

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA</b>	<b>N° DE CURSOS</b>	<b>FECHA</b>
1	Curso – Taller “Uso de herramientas informáticas para docentes investigadores de la UNAC”	1	Mayo
		1	Octubre
2	Curso – Taller “Metodología de la investigación científica y tecnológica”	1	Abril
		1	Setiembre
3	“Programa de capacitación docente en estadística para la investigación”	1	Agosto a Noviembre
4	Curso – Taller “Redacción de artículos científicos”	1	Junio
		1	Noviembre
5	Curso “Inclusión de la investigación en el plan de estudios”	1	Abril
		1	Agosto
6	“Encuentro científico tecnológico mensual”	1	Abril
		1	Mayo
		1	Junio
		1	Setiembre
		1	Octubre
		1	Noviembre
7	Fórum “Propiedad intelectual – experiencias en materia de patentes”	1	Junio
		1	Setiembre
8	Fórum “Elaboración de proyectos de investigación de fondos concursales”	1	Abril
		1	Agosto
9	“Programas de extensión universitaria y de responsabilidad social universitaria”	1	Mayo
		1	Junio
		1	Setiembre
		1	Noviembre
10	Seminario “La investigación científica en estudiantes de pregrado”	1	Mayo
		1	Agosto
11	Seminario “Crea tu red científica y participa con proyectos de investigación en los eventos más importantes de estudiantes de pregrado”	1	Mayo
12	Seminario “Financiamiento y participación de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación”	1	Junio
13	Conferencia “Participación de estudiantes en procesos de investigación”	1	Abril
		1	Setiembre
14	“Jornadas científicas tecnológicas de estudiantes”	1	Abril
		1	Junio
		1	Setiembre
		1	Noviembre
		1	Noviembre
15	“Ferias estudiantiles de innovación científica y tecnológicas”	1	Setiembre
		1	Noviembre